



Expediente: 49/13

Carátula: OVEJERO ELIANA MARIA C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - AVILA, ANA MARIA-HEREDERA

9000000000 - JALIL, LUIS ROBERTO-ACTOR FALLECIDO 9000000000 - JALIL, MARIANA BEATRIZ-HEREDERA 9000000000 - JALIL, ANA CECILIA-HEREDERA

9000000000 - JALIL, LUIS FERNANDO-HEREDERO

27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO 20258621140 - OVEJERO, ELIANA MARIA-ACTOR CON OTRO ABOGADO

20176151022 - VALDEZ, MONICA H.E.-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 49/13



H105031489370

JUICIO: OVEJERO ELIANA MARIA c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 49/13.-

San Miguel de Tucumán. Téngase presente el Informe actuarial que antecede. No siendo necesaria la permanencia en la Sala de la documentación resguardada, cuyo ingreso consta en Nota actuarial de fecha 03-09-2.013, en el Expte. Principal, y unificada mediante Acta de fecha 12-10-2.023, por Secretaría procédase a la DEVOLUCIÓN de la misma, para lo cual: Hágase saber al letrado: Pablo Norberto Mele, apoderado de la parte actora, que deberá concurrir ante el Tribunal a retirar la documentación correspondiente, que consiste en: 27 tickets de farmacias, 04 certificados médicos, 15 ordenes médicas, 01 vale solidario, cualquier día hábil en horas de despacho. A conocimiento de la parte interesada .- AB

Actuación firmada en fecha 13/11/2023

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.